



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 59591

PARRAL, **08 Dic 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 7° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Cinco (05) días de Feriado Legal correspondiente al año 2013, para el año 2014, al siguiente funcionario municipal.-

PAMELA CANCINO CANDIA, Profesional, Grado 10° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	16.12.2013	20.12.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCION

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CANCINO	CANDIA	PAMELA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. 12.728.110-6		Grado 10° E.M.R.
DIRECCIÓN		DIDECO
Dirección		Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **CINCO (05)**

A contar desde el: 16.12.2013 hasta el: 20.12.2013.-

Días pendientes: **0.-**

SERÉ REEMPLAZADO POR _____

NOTA.: SE SUGIERE PORTEGAR POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, (05) CINCO DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2013, PARA EL AÑO 2014.-

I. MUNICIPALIDAD
 DIRECCIÓN
 Desarrollo
 Comunitario
 Vº Bº Jefe Directo
 PARRAL

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario

[Firma manuscrita]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, DICIEMBRE 12 DEL 2013.-